



DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (ID 3130).

SANTIAGO, 03 NOV. 2025
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
1639

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
03 NOV 2025
RESOLUCIÓN EXENTA TRAMITADA

EXENTA N°
VISTO:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del Decreto Supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; y,

TENIENDO PRESENTE:

- a) Resolución V. y U. N° 12 de fecha 24 de febrero de 2025, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 21 de abril de 2025, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefatura de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá.
- b) La publicación y difusión de dicho concurso en el Diario Oficial, en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico de MINVU EMPLEOS del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos de fecha 15 de mayo de 2025.
- c) El Acta de fecha 17 de octubre de 2025, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos(as) para el cargo, dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefatura de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de 15 de mayo de 2025.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.



GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO



- DISTRIBUCIÓN:
- 1. Gabinete Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
 - 2. Diario Oficial
 - 3. Departamento Gestión de Personas
 - 4. Sección Personal
 - 5. Carpeta Concurso (ID 3130)
 - 6. Sección Selección e Ingreso
 - 7. Sección Partes y Archivos MINVU

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO